



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Julio de 2026

Señor:

Eddy Merckx Camacho Gualdrón

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9094866**

Coordinador Académico

Centro para la Industria de la Comunicación Grafica

Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2026

Referencia: No. 9094866 del año 2026

Israel Camilo Gayon Acevedo, identificado con la cédula de ciudadanía nro.7.181.604, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$46.743.304). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A). Un Primer pago por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.(\$4.263.747) B.) Ocho (8) Pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno y C). Un último pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.789.998).

Plazo: Será hasta el 24 de noviembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA ATENDER LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS APRENDICES, EN LAS COMPETENCIAS TECNICAS ASOCIADAS A LA(S) RED(ES) DE CONOCIMIENTO: INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, EN



LA(S) ÁREA(S) TEMÁTICA(S) DE PROGRAMACIÓN, ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, DE LOS PROGRAMAS VIRTUALES Y/O PRESENCIALES DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de planeación de los procesos formativos asignados por la coordinación académica, conforme: la modalidad, las necesidades del servicio, las jornadas académicas y sedes adscritas al Centro de Formación, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los lineamientos institucionales, garantizando el adecuado desarrollo de contenidos, metodologías, recursos y estrategias pedagógicas que faciliten el aprendizaje y el desarrollo de competencias en los aprendices, en concordancia con las necesidades del sector productivo, las características del grupo poblacional y los estándares de calidad establecidos por el SENA, en periodos definidos según el tipo de formación.	Alistamiento del ambiente virtual de aprendizaje de las fichas 3388980, 3388981 y 3388982 para la Fase de Planeación AP3. Realizar cronograma General, Fase de Análisis, Fase de Planeación y de Sesiones.	Evidencia 1: *Plataforma Zajuna/Fase de Análisis/AP3 Evidencia 2: *Documentos con Cronogramas General, Análisis, Planeación y Sesiones Obligación 1
2	Ejecutar procesos formativos asignados por la coordinación académica en las jornadas académicas y sedes adscritas al Centro de formación y ambientes virtuales de aprendizaje, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los procesos, procedimientos y demás lineamientos y protocolos institucionales que garanticen un acompañamiento permanente e integral a los aprendices en el área,	Realizar las sesiones virtuales de las fichas 3388980, 3388981 y 3388982 para la Fase de Planeación AP3. Publicar anuncios de sesiones. Publicar las grabaciones de las sesiones de las fichas 3388980, 3388981 y 3388982 para la Fase de Planeación AP3.	Evidencia 1: *Plataforma Zajuna/ Fase de Planeación/AP3 Evidencia 2: *Plataforma Zajuna/Anuncios Evidencia 3: *Plataforma Zajuna/Sesione en Línea Obligación 2



	las competencias, los resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción de formación se determine por el Centro, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil.		
3	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo.	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.
4	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con las guías orientadoras, reglamento del aprendiz y demás instructivos, formatos y lineamientos vigentes regulados en la plataforma compromiso, en caso de que sea asignado.	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.
5	Implementar de manera conjunta y concertada con la coordinación, las estrategias y didácticas para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad, orientado a la permanencia de los aprendices.	Realizar y publicar las sesiones de las fichas 3388980, 3388981 y 3388982 para la AP3.	Evidencia 1: *Plataforma Zajuna/Sesiones en Línea/ Obligación 5
6	Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje y/o ambientes presenciales, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso - Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006, Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014 y la Guía para desarrollar procesos formativos GFPI-G-013, vigentes.	Configurar los ambientes virtuales de acuerdo a los lineamientos AVA para las fichas 3388980, 3388981 y 3388982 en la plataforma Zajuna y Sofia plus de la AP3.	Evidencia 1: *Plataforma Zajuna Obligación 6
7	Reportar de manera oportuna y hacer seguimiento en el aplicativo SAVA(Soporte de Ambientes Virtuales de Aprendizaje), las incidencias presentadas por el	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.



	instructor y los aprendices, relacionadas con el LMS Zajuna y demás plataformas asociadas a la formación virtual como el aplicativo Sofía Plus.		
8	Reportar de manera oportuna a la coordinación, las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados y participar en los comités de evaluación y seguimiento cuando se requiera.	Enviar adicionalmente por medio de la mensajería instantánea de la plataforma Zajuna o el grupo de WhatsApp los anuncios de cuando son las sesiones de las fichas 3388980, 3388981 y 3388982.	Evidencia 1: *Plataforma Zajuna/Mensajería Instantánea o WhatsApp Obligación 8
9	Aplicar, garantizar y hacer cumplir lo establecido en el Reglamento del Aprendiz y el Manual de Convivencia vigentes del SENA. En caso de incumplimiento por parte del aprendiz, se deberá iniciar el respectivo debido proceso, conforme a la normativa institucional, aplicando lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 31 del Reglamento del Aprendiz, acuerdo 009 de 2024, relacionados con el incumplimiento del proceso formativo por inasistencias justificadas o injustificadas que puedan conducir a la deserción, así como el artículo 47 referente a la cancelación de la matrícula.	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.
10	Incentivar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.
11	Implementar estrategias y acciones orientadas a la gestión del protocolo de retención de aprendices, en cumplimiento de la Guía de Retención de Aprendices del SENA, GFPI-PR-001. Esto incluye el seguimiento a los factores que influyen en la permanencia de los aprendices, la articulación con las áreas correspondientes para la activación de rutas de atención y el desarrollo oportuno de planes de acción que contribuyan a la disminución de la deserción,	Enviar adicionalmente por medio de la mensajería instantánea de la plataforma Zajuna o el grupo de WhatsApp los anuncios de cuando son las sesiones de las fichas 3388980, 3388981 y 3388982.	Evidencia 1: *Plataforma Zajuna/Mensajería Instantánea o WhatsApp Obligación 11



	asegurando el registro y reporte de las intervenciones realizadas.		
12	Registrar en el aplicativo SOFÍA Plus, de manera oportuna, todas las actividades correspondientes a los procesos bajo su responsabilidad, garantizando la calidad, veracidad, oportunidad y coherencia de la información con el proceso formativo, incluyendo, entre otras, las siguientes: a) Asociar a los aprendices a la respectiva ruta de formación. b) Registrar los juicios evaluativos dentro de un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la finalización de la competencia y/o resultado de aprendizaje. c) Comunicar oportunamente al Coordinador Académico cualquier anomalía, inconsistencia, novedad de los aprendices o hallazgo relacionado con el registro de la información, así como entregar los informes requeridos, dentro de los plazos establecidos por el Centro, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA, documentados en la plataforma Compromiso.	Registrar los juicios evaluativos y retroalimentación a los aprendices de las fichas 3388980, 3388981 y 3388982 en la plataforma Zajuna y Sofia plus.	Evidencia 1: *Plataforma Zajuna/Calificaciones Evidencia 2: *Plataforma Sofia Plus/Ejecución de la formación/Administrar ruta de aprendizaje/reportes Obligación 12
13	Garantizar la actualización y carga oportuna de la información relacionada con los procesos formativos y de gestión en los espacios en la nube dispuestos por la Coordinación Académica, asegurando la organización, disponibilidad y acceso a los documentos, evidencias y reportes requeridos para el seguimiento y control académico, en cumplimiento de los lineamientos institucionales.	Subir al drive el informe de la cuenta de cobro del mes actual.	Evidencia 1: Plataforma de Secop. Obligación 13
14	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Subir al drive el informe de la cuenta de cobro del mes actual.	Evidencia 1: Plataforma de Secop. Obligación 14



15	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.
16	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Informe mensual de ejecución del mes de julio.	Evidencia 1: *Plataforma Secop II con los informes del mes de julio. Obligación 16
17	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, siguiendo las directrices académicas de la institución.	Asistir a las reuniones programadas por el programa con los instructores de ADSO en el mes de julio.	Evidencia 1: *Plataforma Zajuna/Seguimiento y evaluación/Reuniones EEF_Actas Obligación 17
18	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector, cuando sea requerido.	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.
19	Documentar las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación y participar de los procesos de autoevaluación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad, cuando sea requerido.	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.
20	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.
21	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.



	actividades de divulgación tecnológica.		
22	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.	Configurar y utilizar la plataforma Zajuna y Sofia plus acorde a los lineamientos propuestos por la subdirección y coordinación.	Evidencia 1: Plataforma Zajuna. Obligación 22
23	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional, cuando sea requerido.	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.
24	El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2026, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación.	Contrato Firmado, aceptado y subido en secop	Plataforma de Secop. Obligación 24
25	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	Asistir a las reuniones programadas por el programa con los instructores de ADSO en el mes de julio.	Evidencia 1: *Plataforma Zajuna/Seguimiento y evaluación/Reuniones EEF_Actas Obligación 25
26	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se requirió la actividad.	En este periodo no se generaron evidencias de esta obligación.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9507771159 y el operador Aportes en Línea referente al mes de Junio del 2026.

Cordialmente,

Israel Camilo Gayón Acevedo
Contratista
C.C. No. 7181604

Recibí a satisfacción:

EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN
Supervisor(a) Contrato 9094866 de 2026
Coordinador Académico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ISRAEL CAMILO GAYON ACEVEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA

FECHA INICIAL: 01/06/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/06/2026	30/06/2026	OTROS	152,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			152,00

INSTRUCTOR: ISRAEL CAMILO GAYON ACEVEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA